



**FONDLORETO EMPLEO,
FONDO DE PENSIONES**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
2022**





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Inversiones financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo supone un 88% del total del activo del balance a 31 de diciembre de 2022.

La determinación del valor razonable, la titularidad y la gestión de las inversiones financieras es un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Tratamiento en la auditoría

Durante nuestro trabajo hemos realizado confirmación con terceros de la existencia y valoración de las inversiones financieras.

Hemos comprendido los procedimientos y controles que la entidad gestora del Fondo lleva a cabo y realizado pruebas sustantivas sobre los movimientos y valoración de los activos, así como del cumplimiento de las políticas de inversiones.

En la memoria se recoge la información requerida por la normativa contable en relación con las inversiones financieras.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la entidad gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la entidad gestora del Fondo de Pensiones son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la entidad gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

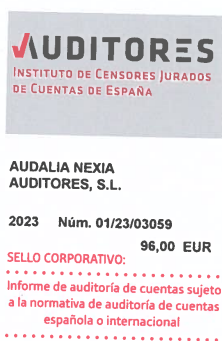
Nos comunicamos con los administradores de la entidad gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 29 de marzo de 2023

Santiago Alió – ROAC Nº 16088
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200





FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES

*Cuentas Anuales Correspondientes al Ejercicio
terminado el 31 de Diciembre de 2022*

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances.**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias.**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estados de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

ACTIVO	2022	2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 5):			PATRIMONIO NETO -		
Instrumentos de patrimonio	582.118,08	116.390,04	FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Valores representativos de deuda	2.985.041,77	195.355,46	Cuenta de Posición del Plan -		
Intereses de valores representativos de deuda	10.178,71	-155,70	Plan de Pensiones Loreto Empresas		
Otros créditos	204,60	0,00		<u>3.950.450,12</u>	<u>358.377,14</u>
Revalorización de inversiones financieras	10.991,72	5.388,72	PASIVO -		
Minusvalías de inversiones financieras	<u>-112.595,06</u>	<u>-8.639,78</u>	ACREEDORES:		
	<u>3.475.939,82</u>	<u>308.338,74</u>	Entidad Gestora (Nota 9)		
				4.962,55	699,63
DEUDORES:			Entidad Depositaria (Nota 7)		
Deudores varios	59.420,18	71,10		897,36	89,87
Administraciones Públicas (Nota 6)	931,94	1.124,05		2.551,96	0,00
	<u>60.352,12</u>	<u>1.195,15</u>		<u>8.411,87</u>	<u>789,50</u>
TESORERÍA (Nota 7):			Otras deudas		
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	<u>422.570,05</u>	<u>49.632,75</u>			
TOTAL GENERAL	<u>3.958.861,99</u>	<u>359.166,64</u>	TOTAL GENERAL	<u>3.958.861,99</u>	<u>359.166,64</u>



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 [NOTAS 1, 2, 3 Y 4]

(Cifras en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:		
Ingresos de inversiones financieras (Nota 10)	<u>10.861,22</u>	<u>1.025,87</u>
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:		
Gastos de inversiones financieras	<u>-768,42</u>	<u>-365,22</u>
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		
Comisiones de la Entidad Gestora (Nota 9)	-4.962,55	-699,63
Comisiones de la Entidad Depositaria (Nota 7)	-2.233,14	-349,87
Servicios exteriores	-2.744,88	-2.303,96
Otros gastos	0,00	-3,35
	<u>-9.940,57</u>	<u>-3.356,81</u>
RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:		
Resultado por enajenación de inversiones financieras (Nota 11)	<u>-14.977,24</u>	<u>16.511,85</u>
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:		
Variación de valor de inversiones financieras	<u>-96.685,55</u>	<u>-4.548,44</u>
DIFERENCIAS DE CAMBIO	<u>-2.125,56</u>	<u>983,03</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	<u>-113.636,12</u>	<u>10.250,28</u>



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 [NOTAS 1, 2, 3 Y 4]

(Cifras en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	358.377,14	331.876,86
ENTRADAS -		
Aportaciones:		
Aportaciones del promotor	15.300,00	16.250,00
Resto de aportaciones de partícipes	1.500,00	0,00
	<u>16.800,00</u>	<u>16.250,00</u>
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social:		
Procedentes de otros planes de pensiones	3.730.113,57	0,00
Resultados del Fondo imputados al Plan:		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	0,00	10.250,28
	<u>3.746.913,57</u>	<u>26.500,28</u>
SALIDAS -		
Prestaciones, liquidez y movilización de derechos consolidados:		
Prestaciones	5.200,00	0,00
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social:		
A otros planes de pensiones	36.004,47	0,00
Resultados del Fondo imputados al Plan:		
Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	113.636,12	0,00
	<u>154.840,59</u>	<u>0,00</u>
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>3.950.450,12</u>	<u>358.377,14</u>



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 [NOTAS 1, 2, 3 Y 4]

(Cifras en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Resultado del ejercicio	-113.636,12	10.250,28
2. Ajustes del resultado	109.555,46	-12.554,24
Comisiones de la entidad gestora (+)	4.962,55	699,63
Comisiones de la entidad depositaria (+)	897,36	349,87
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	14.977,24	-16.511,85
Ingresos financieros (-)	-10.861,22	-1.025,87
Gastos financieros (+)	768,42	365,22
Diferencias de cambio (+/-)	2.125,56	-983,03
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	96.685,55	4.548,44
Otros gastos (+)	0,00	3,35
3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar	-57.599,11	-902,47
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-59.156,97	0,70
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.762,46	-946,77
Otros activos y pasivos (+/-)	-204,60	43,60
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	10.092,80	660,65
Cobros de dividendos (+)	2.681,27	1.515,70
Cobros de intereses (+)	8.179,95	15,26
Otros pagos (cobros) (-/+)	-768,42	-870,31
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/-2 +/- 3 +/- 4)	<u>-51.586,97</u>	<u>-2.545,78</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	-7.001.169,71	-487.264,94
Instrumentos de patrimonio	-635.960,30	-176.460,39
Valores representativos de deuda	-6.365.209,41	-310.804,55
Depósitos bancarios	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	3.719.984,88	467.318,87
Instrumentos de patrimonio	160.306,76	162.123,28
Valores representativos de deuda	3.565.529,57	265.195,59
Depósitos bancarios	0,00	40.000,00
Derivados	-5.851,45	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	<u>-3.281.184,83</u>	<u>-19.946,07</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES:		
9. Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	3.705.709,10	16.250,00
Aportaciones (+)	16.800,00	16.250,00
Prestaciones (-)	-5.200,00	0,00
Movilizaciones (+/-)	3.694.109,10	0,00
11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/- 9)	<u>3.705.709,10</u>	<u>16.250,00</u>
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/- 11)	<u>372.937,30</u>	<u>-6.241,85</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	49.632,75	55.874,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	422.570,05	49.632,75



FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES

*Memoria
Correspondiente al Ejercicio Anual
terminado el 31 de Diciembre de 2022*

(1) Actividad de la Entidad:

FONDLORETO EMPLEO, Fondo de Pensiones (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de noviembre de 2000, como FONDLORETO I PENSIONES, Fondo de Pensiones, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. Con fecha 20 de febrero de 2015, cambia su denominación pasando a ser FONDLORETO EMPLEO, Fondo de Pensiones. Carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia son llevadas a cabo por Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social y el Banco BBVA, S.A. (como Entidades Gestora y Depositaria, respectivamente). Por estos servicios, el Fondo abona unas comisiones anuales de gestión y custodia (véanse notas 9 y 7, respectivamente). El Fondo fue inscrito el 19 de marzo de 2000 en el Registro de Fondos de Pensiones, con el número F-0793.

Con fecha 9 de marzo de 2022, se acuerda la admisión de la solicitud de promotor de la empresa Vueling Airlines S.A., así como la transformación del Plan de Pensiones en Plan de Promoción Conjunta, concurriendo como promotores la Confederación Española de Mutualidades y Vueling Airlines S.A.

El régimen legal del Fondo está recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones y en la legislación adicional aplicable, así como en las Normas de Funcionamiento del Fondo.

De acuerdo con dicha normativa, se establecen, entre otras, las siguientes obligaciones:

- a) Al menos el 70% del activo del Fondo de Pensiones se invertirá en valores e instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén admitidos a negociación en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

- b) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos por una misma entidad, más los créditos otorgados a ella o avalados o garantizados por la misma, no podrá exceder del 5% del activo del Fondo. No obstante, el límite anterior será del 10% por cada entidad emisora, prestataria o garante, siempre que el



Fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el 5% del activo del Fondo.

El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% de su activo.

El Fondo no podrá tener invertido más del 2% de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será de un 4% para los citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- c) La inversión en instituciones de inversión colectiva de carácter financiero estará sujeta a los siguientes límites:

La inversión en una sola institución de inversión colectiva podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre, o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre, no podrá superar el 5% del activo del Fondo.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva, cuando éstas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

- d) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio, o en índices de referencia que cumplan como mínimo las siguientes condiciones:

- Tener una composición suficientemente diversificada.
- Tener una difusión pública adecuada.
- Ser de uso generalizado en los mercados financieros.

- e) Los límites previstos en los apartados anteriores no serán de aplicación cuando en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión del Fondo se establezca que éste tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil, o de renta fija representativo de uno o varios mercados radicados en un estado miembro, o en cualquier otro Estado, o de valores negociados en ellos.

- f) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo. El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.

- g) El Fondo no podrá invertir más del 5% de su activo en títulos o valores emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.



- h) La inversión del Fondo en títulos o valores emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los títulos o valores en circulación de aquélla.
- i) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

No se podrá invertir más del 10% del activo del Fondo en un solo inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados. Este límite será aplicable, asimismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse una misma inversión.

El Fondo tiene la consideración de cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren.

La comisión de gestión máxima aplicable es del 1,30% anual del valor de la cuenta de posición, de acuerdo con el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Loreto Mutua, como Entidad Gestora del Fondo, ha firmado un contrato con la gestora de instituciones de inversión colectiva “Loreto Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.”, delegando en esta última la gestión de activos del Fondo. Con fecha 18 de junio de 2018 entraron en vigor los acuerdos firmados en dicho contrato. En la nota 9 se indica el porcentaje que aplica la gestora al Fondo.

La comisión de depositaria máxima aplicable es del 0,20% anual del valor de la cuenta de posición. Con independencia de esta comisión, las entidades depositarias podrán percibir comisiones por la liquidación de operaciones de inversión. En la nota 7 se indica el porcentaje que aplica la entidad depositaria al Fondo.

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios de los Planes de Pensiones integrados en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2022, el Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el siguiente:

Nombre del Plan	Promotor	Modalidad
Plan de Pensiones Loreto Empresas	- Confederación Española de Mutualidades - Vueling Airlines, S.A.	Empleo

El Plan de Pensiones Loreto Empresas, se integró en el Fondo según los acuerdos adoptados con fecha 24 de febrero de 2015. El Plan es de aportación definida y su régimen financiero y actuarial es de capitalización individual, estrictamente financiero. Las prestaciones para las contingencias cubiertas por el mismo son jubilación del partícipe, incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual o gran invalidez, desempleo de larga duración y fallecimiento tanto del partícipe como del beneficiario; y serán iguales al importe de los derechos consolidados del partícipe en el momento de producirse cada una de dichas contingencias.



(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Orden ETD/554/2020, de 15 de junio, por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras, y con los criterios de valoración establecidos por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero), por las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera definido en la normativa en vigor que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 del Fondo, que han sido formuladas por la Junta Directiva de su Entidad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por el Órgano de Control del Fondo. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios Contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor de la unidad de cuenta fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la Información

Las cifras del ejercicio 2022 son comparativas con las del ejercicio 2021 y no ha sido necesario ninguna adaptación para que sean comparables.

d) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

e) Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.



(3) Aplicación de Resultados:

Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que son imputados proporcionalmente al Plan adscrito al Fondo.

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, según lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Clasificación de los Instrumentos Financieros

a.1) Clasificación de Activos Financieros:

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, la cuenta abierta tanto en la Entidad Depositaria como en otras entidades financieras, así como las inversiones del Fondo con un vencimiento inferior a 90 días, y la cuenta corriente con intermediarios por inversiones financieras.

Inversiones financieras: se clasifican en su totalidad, a efectos de valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, y se componen de los siguientes epígrafes:

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Depósitos en bancos y entidades de depósito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
- Intereses de valores representativos de deuda: recoge la periodificación de los intereses explícitos de la cartera de inversiones financieras utilizando el tipo de interés efectivo.

Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, por cualquier concepto diferente a los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de valoración, como “Activos financieros a coste amortizado”.



a.2) Clasificación de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en el siguiente epígrafe del balance:

Acreeedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican, a efectos de valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

b) Reconocimiento y Valoración de Activos y Pasivos Financieros

b.1) Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros:

Los activos financieros clasificados, a efectos de valoración, como “Activos financieros a coste amortizado”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados, a efectos de valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, reconociéndose los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

Valores e instrumentos financieros cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el valor del inmediato día hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico-contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo con el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.

Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

b.2) Reconocimiento y Valoración de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

c) Contabilización de Operaciones

Compraventa de valores al contado:

Cuando existen operaciones con derivados, instrumentos de patrimonio y operaciones de valores representativos de deuda se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones del mercado de divisas se contabilizan el día de liquidación. Las compras se registran en el epígrafe “Inversiones financieras” del activo atendiendo a su naturaleza. El resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultado de enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compraventa de valores a plazo:

En el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” del activo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable, que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”.



d) Ajustes por Periodificación (Activo y Pasivo)

En caso de que existan, corresponden fundamentalmente a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su período de devengo. Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de los mismos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses se registra en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance.

Los dividendos se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros:

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, se registra en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Otros Ingresos y Gastos:

El resto de ingresos y gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

f) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Valor Patrimonial del Fondo

Los Planes de Pensiones mantienen una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo y se incluye en el epígrafe “Fondos propios – Cuentas de Posición de Planes” (véase Nota 8). El patrimonio de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo se encuentra dividido en unidades de cuenta.

Las unidades de cuenta de los Planes de Pensiones se valoran, a efectos de aportaciones y prestaciones, en función del valor de la unidad de cuenta del día de su solicitud. El valor de la unidad de cuenta de los Planes se calcula diariamente



como resultado de dividir el patrimonio de los Planes, calculado según los criterios de valoración descritos en los apartados precedentes, entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos de los Planes que den lugar a entradas o salidas de recursos.

Los pagos de las prestaciones previstas en los Reglamentos de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo, y reconocidas por su Órgano de Control, así como las aportaciones de los partícipes y, en su caso, de los promotores y el resultado del ejercicio atribuible a los Planes de Pensiones, sea beneficio o pérdida, se efectúan con cargo o abono a su cuenta de posición.

h) Operaciones Vinculadas

Las operaciones realizadas por un Fondo de Pensiones con su Entidad Gestora que sean consecuencia de las funciones asumidas por ésta no se consideran operaciones vinculadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(5) Inversiones Financieras:

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	582.118,08	116.390,04
Valores representativos de deuda	2.985.041,77	195.355,46
Otros créditos	204,60	0,00
Intereses de valores representativos de deuda	10.178,71	-155,70
Revalorización de inversiones financieras	10.991,72	5.388,72
Minusvalías de inversiones financieras	-112.595,06	-8.639,78
	<u>3.475.939,82</u>	<u>308.338,74</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Inferior a 1 año	2.093.999,14	165.424,87
Comprendido entre 1 y 2 años	6.988,19	12.964,01
Comprendido entre 2 y 3 años	9.989,94	6.982,55
Comprendido entre 3 y 4 años	0,00	9.984,03
Comprendido entre 4 y 5 años	0,00	0,00
Superior a 5 años	874.064,50	0,00
	<u>2.985.041,77</u>	<u>195.355,46</u>



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de los intereses devengados, no vencidos, figuran registrados en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene posiciones abiertas en derivados financieros correspondientes a contratos de futuros, las cuales presentan detalle siguiente:

Contrato	Detalle					
	Posición neta	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio/Pérdida
FUTUROS E-STOXX MARZO 2023	Larga	EUR	15	17/03/2023	589.012,50	-21.262,50
FUTURO US 10 YEARS NOTE (CBT) MAR 23	Larga	USD	1	22/03/2023	109.652,50	-1.038,93
					<u>698.665,00</u>	<u>-22.301,43</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía posiciones abiertas en derivados financieros.

En el epígrafe “Revalorización de inversiones financieras” del balance se registran las diferencias obtenidas de la comparación entre el valor razonable de los instrumentos financieros y su valor contable, siempre que ésta sea positiva. En caso contrario, estas diferencias se registran en el epígrafe “Minusvalías de inversiones financieras”. Ambas anotaciones se efectúan con abono o cargo, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El estado de la cartera de valores del Fondo presenta el detalle siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

	Euros					
	Valoración Inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Dividendos	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	2.985.041,77	2.898.468,66	10.178,71	-	-86.603,95	30,84
Instrumentos de patrimonio	582.118,08	567.087,85	-	204,60	-25.991,11	10.960,88
	<u>3.567.159,85</u>	<u>3.465.556,51</u>	<u>10.178,71</u>	<u>204,60</u>	<u>-112.595,06</u>	<u>10.991,72</u>

Al 31 de diciembre de 2021

	Euros					
	Valoración Inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Dividendos	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	195.355,46	196.109,05	-155,70	-	-3,39	756,98
Instrumentos de patrimonio	116.390,04	112.385,39	-	-	-8.636,39	4.631,74
	<u>311.745,50</u>	<u>308.494,44</u>	<u>-155,70</u>	<u>0,00</u>	<u>-8.639,78</u>	<u>5.388,72</u>

Gestión del Riesgo:

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos



de crédito y liquidez. En este sentido el RD 304/2004, en el capítulo IV de su Título III, contiene los principios generales, criterios, límites y coeficientes concretos de inversión que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (véase Nota 1). Dichos coeficientes mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo y que son objeto de seguimiento por parte de la Entidad Gestora.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos descritos en la Nota 1.

Riesgo de liquidez:

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Entidad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del Fondo para responder a los requerimientos de sus partícipes y beneficiarios.

En el cuadro siguiente se detalla el ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Tesorería - Cuentas en depositario y otras cuentas	422.079,04	49.651,06
Patrimonio	3.950.450,12	358.377,14
Ratio de liquidez	10,68%	13,85%

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo: VAR (Value At Risk), aunque la gestión no sigue un criterio Var.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

La información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los valores representativos de deuda, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda - Tipo de interés fijo	2.985.041,77	187.378,94
Tipo de interés variable	0,00	7.976,52
	2.985.041,77	195.355,46



El riesgo de tipo de interés recoge la probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés. Se maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

La duración media de la cartera de instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2022 es de 3,00 y al 31 de diciembre de 2021 era de 0,43.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Fondo tiene instrumentadas algunas de sus inversiones financieras en moneda distinta al euro. A continuación, se ofrece el desglose de los activos valorados a su coste de adquisición al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, por tipo de moneda.

	Euros	
	2022	2021
Corona Sueca (SEK)	0,00	2.361,32
Franco Suizo (CHF)	11.733,46	2.221,87
Dólar (USD)	16.208,86	7.112,86
Libra (GBP)	11.899,25	9.945,30
	<u>39.841,57</u>	<u>21.641,35</u>

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

A continuación, se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos de deuda (importes expresados a valor razonable sin intereses), sin incluir los depósitos:

	Euros	
	2022	2021
AAA	874.064,50	0,00
A	2.100.987,33	185.371,43
BBB	9.989,94	9.984,03
	<u>2.985.041,77</u>	<u>195.355,46</u>

Como consecuencia del desarrollo de las actividades, y de las operaciones asociadas, la exposición al riesgo de mercado se mitiga mediante la propia vocación inversora del Fondo y su política de inversiones definida y conocida por los partícipes.

(6) Situación Fiscal:

El Fondo se rige por lo dispuesto en la normativa específica de cada impuesto, según lo siguiente:

1. Impuesto sobre el Valor Añadido: Están exentos de este impuesto los servicios de gestión de los fondos de pensiones prestados por sus Entidades Gestoras y Entidades Depositarias.



2. Impuesto sobre Sociedades: Los fondos de pensiones están sujetos a dicho impuesto a tipo cero de gravamen, teniendo en consecuencia derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario. Los fondos de pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al Régimen General.
3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los fondos de pensiones están exentas de este impuesto.

Dentro del epígrafe “Administraciones Públicas” del activo del balance adjunto, se recogen las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario, cuentas corrientes y depósitos bancarios practicadas al Fondo y que se encuentran pendientes de devolución.

El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente, para todos los impuestos que le son de aplicación. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración, como consecuencia de la revisión de dichos ejercicios.

(7) Tesorería:

Los saldos de este epígrafe, de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importes de 422.570,05 y 49.632,75 euros respectivamente, se corresponden con los saldos de libre disposición depositados en cuentas corrientes de diferentes entidades de crédito.

Los saldos del epígrafe de tesorería y los intereses devengados por los saldos de las cuentas en el depositario y otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a importes de 1.098,19 y 15,26 euros respectivamente, que se registran en el epígrafe “Ingresos de inversiones financieras” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

Asimismo, tal como se indica en la Nota 1, el Banco BBVA, S.A. realiza las funciones de Entidad Depositaria del Fondo, devengándose diariamente por el indicado concepto una comisión, que se aplica sobre el valor patrimonial del Plan y asciende al 0,09% anual para el ejercicio 2022 y 0,10% anual para el ejercicio 2021.

Los importes devengados por este concepto en los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 2.233,14 y 349,87 euros respectivamente, figurando registrados en el epígrafe “Comisiones de la Entidad Depositaria” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 897,36 y 89,87 euros respectivamente, que se reflejan en el epígrafe “Acreedores - Entidad Depositaria” del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.

(8) Fondos Propios:

Al 31 de diciembre de 2022 el Plan de Pensiones Loreto Empresas, integrado en el Fondo, es promovido por la Confederación Española de Mutualidades y por Vueling Airlines S.A. Al 31 de diciembre de 2021 el Plan de Pensiones Loreto Empresas, integrado en el Fondo, estaba promovido únicamente por la Confederación Española de Mutualidades.

Las aportaciones son realizadas por los promotores y/o los partícipes, y se instrumentan mediante un sistema financiero-actuarial de capitalización individual, estrictamente financiero, basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios



partícipes del Plan las plusvalías y minusvalías que pudiesen generar las inversiones, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas. Asimismo, la cuantía de las prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento en que se produce la contingencia a que da lugar la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.

Las contingencias cubiertas por el Plan son las siguientes:

- Jubilación.
- Jubilación anticipada desde los 60 años, bajo determinadas circunstancias.
- Expediente de Regulación de Empleo.
- Invalidez permanente absoluta y parcial.
- Incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual y gran invalidez.
- Fallecimiento.
- Liquidez excepcional en caso de desempleo, siempre que no se cobre prestación por desempleo en su nivel contributivo o haber agotado dichas prestaciones y ser demandante de empleo en el servicio público de empleo correspondiente.

Son beneficiarios el propio partícipe y las personas físicas especialmente designadas por el partícipe en caso de muerte. Las prestaciones de cada Plan se realizan con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de la cuenta de posición del Plan adscrito, una vez imputados al mismo los resultados del ejercicio 2022, es como sigue:

	Euros
	<u>Plan de Pensiones Loreto Empresas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>358.377,14</u>
Entradas -	
Aportaciones:	
Aportaciones del promotor	15.300,00
Resto de aportaciones de partícipes	<u>1.500,00</u>
	16.800,00
Movilización de derechos consolidados	<u>3.730.113,57</u>
	<u>3.746.913,57</u>
Salidas -	
Prestaciones	<u>5.200,00</u>
Movilización de derechos consolidados	<u>36.004,47</u>
Resultados del Fondo imputados al Plan:	
Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	<u>113.636,12</u>
	<u>154.840,59</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>3.950.450,12</u>



El detalle para el Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	<u>Plan de Pensiones Loreto Empresas</u>
Número de unidades de cuenta	521.987,98
Valor por unidad de cuenta (Euros)	7,568086432
Número de partícipes	1.402
Número de beneficiarios	2

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de la cuenta de posición del Plan adscrito, una vez imputados al mismo los resultados del ejercicio 2021, es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>Plan de Pensiones</u> <u>Loreto Empresas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>331.876,86</u>
Entradas - Aportaciones: Aportaciones del promotor	<u>16.250,00</u>
Resultados del Fondo imputados al Plan: Beneficios del Fondo imputados al Plan	<u>10.250,28</u> <u>26.500,28</u>
Salidas - Resultados del Fondo imputados al Plan: Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	<u>0,00</u> <u>0,00</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>358.377,14</u>

El detalle para el Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	<u>Plan de Pensiones</u> <u>Loreto Empresas</u>
Número de unidades de cuenta	45.470,83
Valor por unidad de cuenta (Euros)	7,881474169
Número de partícipes	6
Número de beneficiarios	-



(9) Comisión de la Entidad Gestora y Honorarios de Auditoría:

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, que según estipula el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, percibirá como remuneración a los servicios prestados una comisión que no superará 1,30%, de acuerdo con el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Los importes registrados como gastos por este concepto, en los ejercicios 2022 y 2021, ascendieron a 4.962,55 y 699,63 euros respectivamente.

La comisión de la Entidad Gestora, que se devenga diariamente, es un 0,2% del patrimonio total diario del Plan de Pensiones Loreto Empresas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 4.962,55 y 699,63 euros, que se reflejan en el epígrafe “Acreedores- Entidad Gestora” del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2022 y 2021 ascienden a 1.090 y 1.030 euros respectivamente, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente ni la tasa.

(10) Ingresos de Inversiones Financieras:

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
En valores representativos de deuda	7.031,38	-505,09
En instrumentos de patrimonio	2.681,27	1.515,70
Intereses de cuentas corrientes bancarias (Nota 7)	1.098,19	15,26
Otros ingresos financieros	50,38	0,00
	<u>10.861,22</u>	<u>1.025,87</u>

(11) Resultados por Enajenación de Inversiones Financieras:

Al 31 de diciembre de 2022, los “Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a 14.977,24 euros, recogían los siguientes conceptos:

	Euros	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	927,69	586,81
De instrumentos de patrimonio	15.093,47	24.560,14
De futuros	576.077,53	581.928,98
	<u>592.098,69</u>	<u>607.075,93</u>



Al 31 de diciembre de 2021, los “Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a 16.511,85 euros, recogían los siguientes conceptos:

	Euros	
	<u>Beneficios</u>	<u>Pérdidas</u>
De valores representativos de deuda	0,00	180,26
De instrumentos de patrimonio	<u>20.299,16</u>	<u>3.607,05</u>
	<u>20.299,16</u>	<u>3.787,31</u>

(12) Otra Información:

a) Contingencias Contractuales

La Junta Directiva de la Entidad Gestora consideran que no existen al 31 de diciembre de 2022 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados del Fondo.

b) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores en Operaciones Comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo), se informa de que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2022 y 2021 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

c) Acontecimientos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las Notas anteriores.



FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES

*Informe de Gestión
Correspondiente al Ejercicio 2022*



INFORME DE GESTIÓN

Entorno global

Se creía que 2022 sería el año de la consolidación de la recuperación del daño producido por la pandemia iniciada en 2020. Sin embargo, la subida de los precios, que se venía experimentando meses atrás, se vio agravada por la invasión de Rusia a Ucrania, impactando notablemente en la actividad económica.

Las protagonistas del pasado año, con impacto directo en los mercados financieros, fueron claramente las altas tasas de inflación y las rápidas subidas de tipos de interés, por parte de los Bancos Centrales, para tratar de frenar esa escalada de precios.

Las tasas de inflación que experimentaron las economías avanzadas durante 2022 no se observaban desde hacía mucho tiempo; en EE.UU. se alcanzó el 9% interanual, en el mes de junio, y en el Área Euro casi el 11% interanual, en octubre. Aunque es cierto que el fuerte incremento de los precios fue un fenómeno generalizado en las economías avanzadas, los determinantes no fueron los mismos. En EE.UU. se trató de un fenómeno más de demanda, mientras que en Europa fue eminentemente de oferta, básicamente por el importante encarecimiento de los precios de la energía.

La subida de los precios del gas hizo que muchos gobiernos europeos pusieran en marcha ayudas fiscales para los hogares y empresas, e incluso se llegó a un acuerdo a nivel europeo para activar un mecanismo con un tope al precio del gas (tratando de desligarlo del precio de la electricidad), para evitar situaciones de fuertes incrementos del precio como ocurrió en agosto, cuando diferentes gobiernos europeos comenzaron a llenar sus reservas de gas para prepararse para los meses más fríos del año.

Los fuertes incrementos de precios obligaron a los Bancos Centrales a abandonar sus políticas acomodaticias, a llevar a cabo las primeras e intensas subidas de tipos de interés desde hace años y a eliminar los programas de compras de activos que se pusieron en marcha para tratar de minimizar el impacto de la pandemia en las economías.

La Reserva Federal de EE.UU. lideró la clasificación en subidas de tipos de interés en 2022 con 425 puntos básicos, seguida del Banco de Inglaterra y del BCE con 325 y 250 puntos básicos, respectivamente. Los Bancos Centrales intentaron contener la subida de precios con la adopción de esta política monetaria restrictiva y presumiblemente seguirán haciéndolo durante 2023.

A pesar del contexto internacional tan convulso y el cambio de política monetaria, la actividad en las economías desarrolladas aguantó durante 2022 observándose ciertos signos de ralentización durante la segunda mitad del año.

La reapertura de China fue la noticia más positiva para la economía mundial a fin de año. Poner término a su política de cero-COVID le llevó a sufrir una fuerte ola de contagios, fallecimientos y colapso de los hospitales con consecuencias sobre su actividad doméstica. Una vez reducido el riesgo sanitario, la vuelta a la normalidad de China impactará en la economía mundial en diferentes ámbitos. Por una parte, actuará como motor (incremento de actividad económica) y, por otra, como freno (incremento de presiones inflacionistas con endurecimiento de políticas monetarias asociadas e impacto en la actividad).



Entorno económico de España

2022 comenzaba con buenas perspectivas para la economía española, aunque no exentas de riesgos que se han ido materializando en el transcurso del año:

- I) ralentización de la actividad en el 1T como consecuencia del empeoramiento de la situación epidemiológica;
- II) pobre ejecución de los fondos europeos;
- III) elevada inflación;
- IV) tensionamiento de las condiciones financieras;
- V) la invasión de Rusia a Ucrania, que ha contribuido de forma notable al incremento de los precios energéticos y de algunas materias primas (dada la dependencia del gas ruso de la UE).

Todo ello impidió a la economía española crecer al ritmo que se esperaba a principios de año (alrededor del 6%). En el conjunto del año 2022, el PIB registró un aumento del 5,5%. Sin embargo, aunque el crecimiento en la última parte del año fue positivo, la demanda interna (tanto consumo de los hogares como inversión) se desplomó por el deterioro de las condiciones financieras y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, debido a la todavía alta inflación.

La protagonista de 2022 fue sin duda la elevada inflación, especialmente en los precios de la energía que llevaron al gobierno a tomar medidas para tratar de reducir el impacto en las facturas de los hogares. La tasa interanual del IPC cerró el año en el 5,7%, lo que supone cerrar un segundo año consecutivo con una inflación elevada. Este hecho erosionó el poder adquisitivo de las familias e impactó directamente en el consumo de los hogares, ya que, aunque los salarios crecieron, lo hicieron a un ritmo muy inferior al de los precios (las revisiones salariales cerraron el año creciendo un 2,8%). Las subidas de tipos de interés, producidas como consecuencia de las elevadas tasas de inflación, tampoco ayudaron a mantener el poder adquisitivo de las familias y endurecieron el acceso al crédito también de las empresas, circunstancias que adelantan una fuerte ralentización del crecimiento del PIB para 2023.

Durante el pasado año se crearon 471.000 empleos, lo que elevó el total de afiliados hasta los 20,3 millones, máximo histórico. Los mayores incrementos se produjeron en los sectores de información y telecomunicaciones, actividades recreativas, ocio y hostelería. A pesar de que el balance general es positivo -teniendo en cuenta el contexto internacional-, los datos de diciembre confirman el menor dinamismo de la creación de empleo. La reforma laboral ha contribuido al incremento de los contratos indefinidos; los afiliados con este tipo de contrato (tanto fijos como fijos discontinuos) han aumentado en 2,3 millones en 2022.

El sector exterior, durante la primera mitad del año, fue el principal impulsor de la actividad económica, gracias a la notable recuperación del sector turístico y, en menor medida, a la resistencia del sector exportador de bienes y servicios no turísticos. En la segunda parte del año continuó evolucionando favorablemente, si bien con menor intensidad.

La mejora de las finanzas públicas ha seguido consolidándose durante 2022, gracias en buena medida al impulso de la recaudación impositiva que se inició a finales de 2021 por el impacto de la inflación sobre los ingresos tributarios, que ha logrado contener el aumento del gasto.

El PIB de 2023 se apoyará, sobre todo, en la ejecución de los fondos NGEU (Fondos Europeos Next Generation). Se espera que la pobre ejecución de los fondos europeos que se ha producido durante 2022 (solo se ha ejecutado el 31% del total de fondos recibidos) desaparezca, se publiquen convocatorias y se agilice la tramitación de solicitudes. Con el cierre de la brecha entre los fondos recibidos y los ejecutados se incrementará la inversión en 2023, tanto en bienes de equipo como en construcción.



La evolución de la actividad económica en 2023 no estará exenta de riesgos, que serán los mismos que han puesto sobre las cuerdas a todas las economías desarrolladas durante 2022 (la alta inflación y el endurecimiento de la política monetaria), además del reto al que se enfrenta la administración española para lograr ejecutar los fondos del NGEU.

Mercados financieros

Año especialmente negativo para los mercados financieros, en el que tanto la renta variable como la renta fija arrojaron pérdidas elevadas. El giro en la política monetaria de los principales Bancos Centrales para combatir la inflación se tradujo en un intenso y rápido aumento de los tipos de interés de referencia. En consecuencia, las rentabilidades de los bonos soberanos se dispararon y, por tanto, las valoraciones de este tipo de activos en las carteras se desplomaron. Además, unos tipos de interés libres de riesgo en niveles más altos reducen el atractivo de la renta variable e implican tasas de descuento más elevadas afectando a sus valoraciones de manera importante.

La invasión de Ucrania y otros tensionamientos geopolíticos, a lo largo del año, también presionaron al alza las primas de riesgo. De esta forma, los múltiplos de valoración de la renta variable, que se encontraban en niveles muy elevados a finales de 2021, se desinflaron de forma considerable, provocando mercados bajistas en las principales bolsas. El crecimiento de los beneficios empresariales, que resistieron mejor de lo esperado en un entorno de elevada inflación y desaceleración, permitió paliar parcialmente las caídas en las valoraciones evitando un escenario aún más negativo. En todo caso, los índices estadounidenses cedieron alrededor de un 20%, mientras que en Europa las caídas se situaron en torno al 10%-15%, por su diferente composición sectorial.

En renta fija, los retornos a cierre de ejercicio estuvieron próximos a las máximas pérdidas alcanzadas en el año. El factor director de las pérdidas en deuda soberana vino por el fuerte repunte los tipos de interés reales, que responde al giro de 180º de la política monetaria a lo largo del año, con los Bancos Centrales tensionando de forma clara el mensaje en su lucha contra la inflación.

Otra fuente de inestabilidad fue la incertidumbre sobre dónde podría situarse el techo para los tipos de intervención que se fue reduciendo a lo largo del año, si bien provocó que la deuda soberana europea cerrase el año marcando tipos máximos anuales (2,57%), no así la deuda estadounidense, donde el mercado se situó por debajo de las expectativas de la propia Reserva Federal cerrando por debajo de los tipos máximos anuales marcados en octubre (3,88% vs. 4,24%). En el caso de los diferenciales periféricos cierran el año también en máximos anuales mostrando el endurecimiento de las condiciones financieras.

En el caso del crédito corporativo, las pérdidas vinieron provocadas también por el repunte de los tipos libres de riesgo. Aunque los spreads de crédito se ampliaron en el año explican un bajo porcentaje de las pérdidas totales. Esto se debe, especialmente en el caso de la deuda high yield, a la fuerte caída de la actividad en el mercado primario que concentró el flujo en el mercado secundario. Las compañías han llevado a cabo una gestión financiera, en un entorno de tipos bajos en los últimos años, que les ha permitido alargar la vida media de la deuda y reducir la carga de intereses en el balance. Esto les ha dado flexibilidad para emitir solo cuando la volatilidad lo permitía.

En el mercado de divisas, el año 2022 estuvo caracterizado por una apreciación intensa y generalizada del dólar estadounidense y un fuerte repunte de la volatilidad cambiaria, con origen en la evolución de los tipos de interés. El liderazgo de la Fed en el tensionamiento monetario global ha sido el principal factor director de esta tendencia. La reconfiguración de los términos de intercambio comerciales, derivada de la invasión de Rusia a Ucrania, y la generalización de sanciones, en especial sobre materias primas energéticas, también ha tenido un impacto substancial sobre el mercado de divisas. Este factor ha pronunciado la debilidad intrínseca del



EUR y de otras monedas de países UE (no euro) con alta exposición al conflicto; al tiempo que brinda soporte adicional al dólar americano en tanto EE.UU. intensifica su rol de exportador neto de energía.

El deterioro cíclico de la economía global y la incertidumbre geopolítica derivaron en una elevación notable de la aversión al riesgo, capitalizada por el dólar estadounidense como activo de reserva y refugio por excelencia (junto con el franco suizo).

De cara a 2023, se mantienen varios de los riesgos de 2022 en abierto, aunque pierden capacidad para dañar el mercado al estar bastante descontados.

Gestión financiera de Fondloreto Empleo en 2022

El patrimonio total del fondo, que asciende a 3.950.450,12, se ha incrementado en 3.592.072,98 euros respecto al ejercicio 2021. Este aumento se ha debido a la entrada de la movilización del plan de empleo de Vueling Airlines S.A, por un importe de 3.730.113,57 euros. El saldo neto de aportaciones, prestaciones, traslados de entrada y salida ha resultado negativo por un importe de 24.404,47 euros.

El fondo registró una rentabilidad del -3,98% en 2022 que, a pesar de ser negativa, se situó muy por encima de la media del sector de fondos de empleo que fue del -8,80%, quedando en el cuarto lugar del ranking de Fondos de Empleo, según estadísticas de Inverco.

La estructura de la cartera del fondo de pensiones ha quedado distribuida de la siguiente manera, conforme a criterios de gestión: 12,13% está invertido a muy corto plazo frente al 13,87% del año anterior, la renta variable ha pasado del 27,99% en 2021 al 5,39% en 2022 y la renta fija ha aumentado del 58,14% en 2021 al 82,48% en 2022.

El fondo mantiene criterios de seguridad, diversificación, dispersión y liquidez, de acuerdo con la normativa aplicable a los Planes de Pensiones con lo que considera cubiertos sus riesgos de precios, liquidez y flujos de caja. El fondo espera obtener un nivel de rentabilidad que le permita mantenerse dentro de los más rentables de su categoría.

Política de implicación y ejercicio de los derechos políticos

Con fecha 18 de junio de 2018 Loreto Mutua, MPS suscribió un contrato mediante el cual Loreto Inversiones SGIIC, SAU, aceptaba el mandato expreso para la gestión de la cartera de valores, efectivo e instrumentos financieros pertenecientes a Fondloreto Empleo, FP, así como sus rendimientos en términos del citado contrato.

El 24 de mayo de 2022 se anexa adenda al citado contrato donde se estipula que existe un acuerdo adoptado por la Junta Directiva de Loreto Mutua, elevado a público, donde se delega el ejercicio de los derechos de políticos inherentes a los títulos de la cartera en Loreto Inversiones SGIIC, SAU, para que los ejerza de conformidad con sus políticas.

Asimismo, la entidad gestora ha implementado una Política de implicación a nivel de grupo, que aplica, por tanto, a Fondloreto Empleo, FP, y, que describe cómo se realiza el seguimiento de las sociedades europeas cotizadas en las que invierte, el proceso de diálogo con las sociedades, la comunicación y cooperación con otros accionistas, el ejercicio de los derechos asociados a las acciones, así como la gestión de los conflictos de interés reales y potenciales derivados de las distintas actividades de implicación. Dicha política se encuentra disponible en www.loretomutua.com



Durante el 2022 no se ha ejercitado el derecho de voto en posición alguna ya que en ninguna de ellas se ha superado el umbral mínimo de exposición marcado en la política de implicación de la gestora. Si bien se ha llevado a cabo el seguimiento y diálogo con sociedades cotizadas en las que se ha invertido, identificando los puntos a tratar, reuniéndose con las compañías, valorando la reunión y su seguimiento y registrando las actividades de diálogo activo con ellas. La información sobre las principales actividades de implicación llevadas a cabo en 2022 se detalla en la Memoria Anual de Implicación que la entidad gestora pone a disposición de los partícipes a través de su página web.

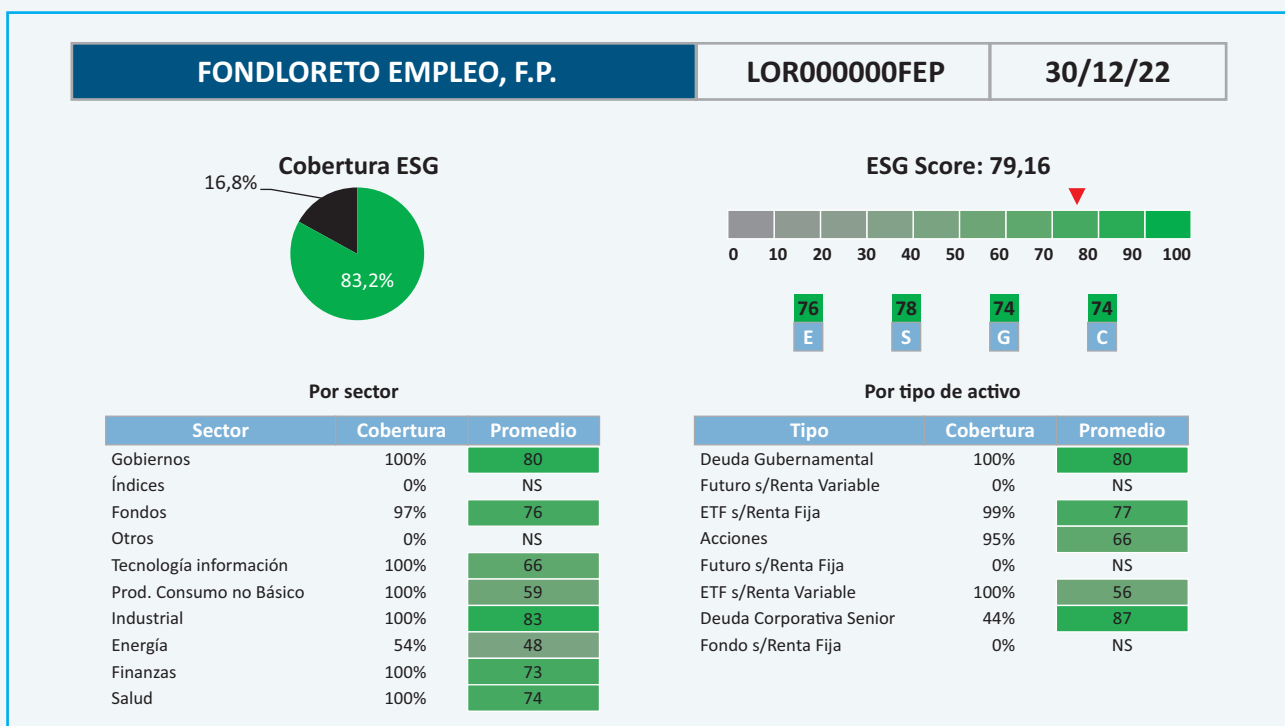
Criterios de inversión socialmente responsable e integración de los riesgos de sostenibilidad

En marzo de 2022, la Comisión de Control del fondo modificó la declaración de principios de inversión para incorporar la estrategia de inversión a largo plazo, tomando en consideración en la misma los Principios de Inversión Socialmente Responsable de la ONU de los que Loreto Mutua MPS, como gestora del fondo de pensiones es firmante, y así, participa en la Red Internacional para el buen gobierno corporativo y la inversión socialmente responsable. En dicha política se describen también las métricas de medición del desempeño respecto a la estrategia de inversión a largo plazo definida.

En julio de 2022 se aprobó, a nivel Grupo Loreto Mutua, la Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en las decisiones de inversión. Esta política, establece la metodología marcada a seguir para la integración de los factores ASG en el proceso de toma de decisiones para los diferentes instrumentos financieros que componen las carteras gestionadas.

Existen controles previos y periódicos para cumplir con las directrices marcadas por la política sin perjuicio del control posterior por la unidad de gestión del riesgo. A 31 de diciembre de 2022 la cartera de Fondloreto Empleo, FP cumple con la política citada.

A cierre del ejercicio 2022, el 83% de los activos de la cartera del Fondo de Pensiones contaban con rating de sostenibilidad (E-ambiental, S-social y G-gobierno) y la nota media sostenible resultante de la cartera en una escala de 0 a 100 era de 79,16. Por lo que la conclusión final es que las inversiones en cartera cuentan con una buena nota sostenible.





Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2022 de **FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES**, contenidas en las páginas 1 a 33 precedentes, han sido formuladas por la Entidad Gestora en su reunión del día 28 de marzo de 2023.

La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 548 44 41

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

